



Bioquímica y Biología  
Molecular

Grado en Odontología  
Curso 2025/2026



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Bioquímica y Biología Molecular

**Titulación:** Grado en Odontología

**Carácter:** Formación Básica

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 1º

**Profesores / Equipo Docente:** Laura Silva Colmenar/ María Martínez Vega

## 1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### 1.1. Conocimientos y contenidos

- K01. Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la odontología para asegurar una correcta asistencia bucodental. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, Anatomía, Histología y Fisiología del Cuerpo Humano, Genética, Bioquímica, Biología Celular, Molecular, Microbiología e Inmunología.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Estudio de la estructura y función de las biomoléculas y el metabolismo biogénico de los glúcidos, lípidos, compuestos nitrogenados, enzimología, señalización celular y regulación metabólica en situaciones fisiológicas y patológicas, membranas biológicas, proteínas plasmáticas bioquímica de los procesos y su aplicación al entorno odontológico.

### 3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(Porcentaje de presencialidad)
AF1 Clase magistral	30	30 (100%)
AF4 Clases Prácticas, Seminarios y Talleres	2	2 (100%)
AF5 Prácticas de Laboratorio	16	16 (100%)
AF7 Trabajo en Grupos Pequeños	6	6 (100%)
AF8 Actividades Científicas y de Investigación	4	4 (100%)
AFE Evaluación	2	2(100%)
AFA Trabajo Autónomo	90	0%
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>60</b>

### 4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

#### 4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones será el siguiente:

- Suspenso (SS)
- Aprobado (AP)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 y se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción. Es decir, su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una Asignatura en el correspondiente Curso académico, salvo que este número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única “Matrícula de Honor”.

#### 4.2. Criterios de evaluación

*Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:*

1. Examen final teórico para cada asignatura semestral: 60%. Para que esta calificación se tenga en cuenta en la nota global, el alumno deberá obtener al menos una nota mínima de 5 (sobre 10) en dicho examen.
2. Pruebas prácticas: 20%. Se evaluará la participación en las prácticas, así como la resolución de los casos prácticos establecidos para su evaluación.
3. Asistencia y participación en clase: 10%. El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.
4. Actividades Diarias, Trabajos y Ejercicios Individuales y Grupales: 10%. Se evaluará el resultado de las actividades, tareas, trabajos individuales o grupales indicados por el profesor.

*Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria:*

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final teórico extraordinario semestral (70%) y las calificaciones obtenidas en las pruebas prácticas (20 %) y las actividades diarias, trabajos y ejercicios individuales y grupales de la asignatura, presentados en la convocatoria ordinaria (10 %). Para llegar al aprobado será necesario alcanzar una nota igual o superior a 5 (sobre 10) en la prueba escrita (al igual que en la convocatoria ordinaria). Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo los trabajos de la asignatura si éstos no han sido aprobados o si se desea mejorar la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>Convocatoria Ordinaria</b>		
Modalidad presencial	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
SE4. Pruebas Escritas y Orales	60	60
SE5. Pruebas Prácticas	20	20
SE1. Asistencia y Participación en Clase	10	10
SE2. Actividades Diarias, Trabajos y Ejercicios Individuales y Grupales	10	10
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>		
Modalidad presencial	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
SE4. Pruebas Escritas y Orales	70	70
SE5. Pruebas Prácticas	20	20
SE2. Actividades Diarias, Trabajos y Ejercicios Individuales y Grupales	10	10

### **4.3. Normas de escritura**

Se prestará especial atención en los exámenes, trabajos y proyectos escritos, tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede conllevar la pérdida de puntos.

### **4.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o la copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros,...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen o no se haya solicitado el permiso correspondiente en caso necesario. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

### **5.1. Bibliografía básica**

- David L. Nelson, Michael M. Cox. Lehninger: Principios de Bioquímica. Editorial: Omega. Edición: 7ª edición, 2017.
- John W. Baynes, Marek H. Dominiczak. Bioquímica Médica". Editorial: Elsevier España. Edición: 6ª edición, 2024.

### **5.2. Bibliografía complementaria**

- Bruce Alberts, Alexander Johnson, Julian Lewis, Martin Raff, Keith Roberts, Peter Walter. Molecular Biology of the Cell. Editorial: Garland Science. Edición: 6ª edición, 2014.

### **6. DATOS DEL PROFESOR**

Puede consultar tanto el perfil académico como el profesional del equipo docente en:  
<https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-odontologia/#profesores>